



Ayuntamiento de Salamanca

Extinción de Incendios

Ante la nueva organización establecida para los cursos teóricos prácticos preventivos que se imparten en el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos del Ayuntamiento de Salamanca le informo lo siguiente:

1. La solicitud de los cursos a realizar en el parque de bomberos se hará mediante instancia oficial presentada en el Registro General del Ayuntamiento, sito en C/ Iscar Peyra. En dicha solicitud deberá figurar obligatoriamente un teléfono de contacto y un e-mail donde poder comunicarnos con ustedes. Previamente a la solicitud es conveniente llamar por teléfono a la secretaría de bomberos donde se pueden acordar rango de días posibles de curso de acuerdo a ambas partes.
2. Una vez llega la solicitud a nuestro servicio, si se ajusta a nuestro programa formativo, se buscará fecha y hora por la tarde de lunes a jueves menoscabando lo menos posible el resto de actividades ya programadas con el operativo y dependiendo de las puntuales necesidades del servicio. **No se organizan cursos prácticos los fines de semana ni los días festivos.**
3. La actividad será organizada por la Jefe de Sección de Prevención de Incendios, con quien se establecerá el contacto, en colaboración con el Jefe de Sección de Administración quien también les aclarará cualquier incidencia de tipo administrativo.
4. Una vez concretada la fecha y encajada en la agenda del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos, se comunica la autorización vía e-mail o teléfono.
5. En la actualidad, y mientras las circunstancias económicas lo permitan, la reposición de las bombonas de propano utilizadas para la práctica corren a cuenta de bomberos.
6. Como habitualmente se ha hecho, los extintores a utilizar corren a cuenta de la empresa solicitante del curso, y deberán estar aquí como máximo la mañana del día de la práctica.
7. Para mas información todos los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 llamando al teléfono 923 232 336.

Más información en nuestra web www.bomberos.aytosalamanca.es o en el enlace bomberos de la página principal del Ayuntamiento.